

DECRETO N° 2853 /

TEMUCO, **14 JUL. 2014**

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 04 de julio de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) JAIME ALEJANDRO LAGOS COFRE

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Dirección de Aseo.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 04 de julio de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: JAIME ALEJANDRO LAGOS COFRE	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Carpintero Mueblista	
Función : Colaboración al Programa Vialidad Comunal en las siguientes funciones: Instalación armado y retiro de estructuras metalizas , mesones, paneles, techos, para stand de Ferias Artesanales en Plazas Teodoro Schmidt y Dagoberto Godoy, Patio de Comidas Estadio German Becker y Parque Estadio German Becker, Ferias Fiesta de Cerveza de Invierno, Feria Artesanal Fiestas Patrias, y Feria Costumbristas de Fiestas Patrias, Feria del Jugete , Feria de Navidad .Durante los meses de julio- Diciembre de 2014.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 444.000.- 5 cuotas de \$ 410.000.-	Monto Total: \$2.494.000.-
Periodo desde : 10 de julio de 2014	Hasta: 31 de diciembre de 2014
Imputación : 21.04.004.207.002	C.C: 12.07.02

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 2.494.000.- (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicios a la Comunidad"
 PROGRAMA: 07 "Vialidad Comunal"
 ACTIVIDAD: 002 "Servicios y Gestión Comunitaria"
 CENTRO DE COSTO: 12.07.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUN.
MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION DE CONTROL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
TEMUCO

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

DIRECTOR
JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004207002
PRESUPUESTO VIGENTE	23011000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	2494.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	1.267.576
REF.N	5262 11/07/14